

## **INFORME DE GERENCIA GENERAL**

**QUITO, 25 DE FEBRERO DEL 2015**

**Señores:**

**ACCIONISTAS TRANSPORTES REINO DE QUITO**

**Presente:**

### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

En el presente ejercicio económico de la Compañía se ha visionado en cumplir las normas y leyes de los entes de control que rigen las actividades para el desenvolvimiento operacional. Como es de conocimiento, el objetivo principal de **COMPAÑIA REINO DE QUITO S.A.** es prestar servicio de transporte Urbano en el Distrito Metropolitano de Quito y las diferentes gestiones realizadas en busca de los beneficios de sus accionistas, se ha cumplido con los objetivos propuestos.

### **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Se ha cumplido en una mayoría las resoluciones emitidas por la Junta General, especialmente en la organización interna de la compañía y con las obligaciones pendientes con el estado. La recuperación de cartera de las obligaciones de los señores accionistas (anticipo operacional, clientes operadores y cuotas de administración) se ha recuperado en una forma no razonable especialmente en varios accionistas que trabajan como alimentadores en el corredor Ecovía.

### **ASPECTO ADMINISTRATIVO:**

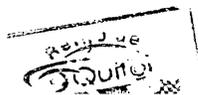
Con la finalidad de incrementar los ingresos de la empresa y mantener una rentabilidad, luego de reuniones se incrementó el arriendo del parqueadero con el Mega Santa María en un valor de \$2173,92 dólares.

Los Cupos de trabajo N° 01 y N° 27 fueron legalizados en la Secretaria de Movilidad a nombre de la empresa.

Las acciones de los cupos de trabajo N° 24 y N° 27 fueron cedidas a los Señores: Ana Ayala y Ángel Ruiz.

Ingreso de buses alimentadores en el corredor Ecovía desde el mes de septiembre del 2014, en la actualidad luego de recuperar varios cupos perdidos se tiene 28 unidades en la alimentación y 27 cupos en ruta convencional. La forma de pago a los buses alimentadores es de \$6.010 por 6300 km recorridos mensualmente y que no se excedan los 10 días del mes siguiente, se estan en conversaciones para aumentar el pago y los convenios de pago pasar a la firma de los contratos.

Ruta Buenos Aires por la mala calidad en la prestación del servicio se planteó la posibilidad de recortar la ruta hasta la Av. Shyris y Rusia (parque la Carolina) y la Secretaria de Movilidad (Arq. José Moreta) en conversación con Gerencia (Ing. Edwin



Malesi, Presidencia. (Eco. José Barriga) y 1° Vicepresidente (Sr. Jaime Villacis) la modificación de la ruta y que la autorización por escrito nos hará llegar a la empresa.

Las pólizas contratadas con seguro Bolívar de responsabilidad civil para la empresa, entro en proceso de liquidación lo que obligo a la unidades que ingresaron a Ecovia contratar nuevas pólizas.

Clausura del SRI el 10 de marzo del 2014, por siete días por no cumplir con las obligaciones tributarias que era el anexo de relación de dependencia del año 2013

Cumplimiento de la resolución de Junta General del cruce de cuentas que estan registradas en ahorro voluntario 2 no se ha podido cumplir por la recuperación de cartera que es muy lenta.

Nuevo modelo de Recaudación de Caja Común obligado por el asalto en la parada de Buenos Aires y posteriormente de dos intentos de asalto al sr. Luis Terán en la parada del Edén se procedio al cambio de modelo de recaudación por resolución de Directorio del 24 de noviembre del 2014 en depósitos diarios para luego pasar en el modelo de prepago semanal, este se comunicó por oficio a la secretaria de movilidad al Ing. Castillo para no ser sancionada la operadora.

En lo que se refiere a transición de NEC A NIFFS se continúa y se cumple con las políticas establecidas y por la recomendación del Auditor Eco. H. Simbaña.

Debo indicar que las cuentas se encuentran debidamente contabilizadas y registradas con las respectivas ticketeras respaldando los ingresos y egresos de las cuentas de las rutas de la empresa. Se ha hecho gestiones de cobros para la recuperación de cartera.

Conetra: En la convocatoria para la revisión de los estados financieros y su aprobación con Presidencia (Eco. José Barriga), se resolvió que de las utilidades del ejercicio económico se aplique la ley de compañías (50% cubra perdidas y 50% reparta a los accionistas).

#### **ASPECTO LABORAL:**

Dentro del aspecto laboral se ha cumplido con las liquidaciones de empleados de acuerdo a lo que establece la ley como es el Ministerio de Relaciones Laborales.

#### **ASPECTO LEGAL:**

En el aspecto legal de la Operadora se encuentra cumpliendo con todos los procesos legales emitidos, los mismos que son informados a sus accionistas del estado en que se encuentran. Cerrando en forma favorable en este periodo, de estos juicios:

\* Juicio de accidente de Tránsito unidad 81; 2011-0947; ultima providencia 11 de julio 2013 el tramite no ha impulsado ninguna de las partes.

\* Oficina 408; 2012-1552; se solicita al juzgado las publicaciones necesarias para solicitar el desalojo a la autoridad de quienes se encuentren en el uso del inmueble.

\* Chiribóga y Asociados.- 01-05-2013; Dineros pendientes por la firma del Contrato de la

Ecovia.

\* Juicio de Inspección Judicial Sr. Manuel Gonzales al momento no se ha impulsado ninguna de las partes.

\* Ejecutivo y Ordinario, por cumplimiento del Acta de Mediación entre Municipio de Quito y las operadoras del corredor Ecovia, patrocinados por el Dr. Ulises Alarcón y que el profesional desaparece, con el fin de que dichos juicios no se declaren en abandono se contrató previa autorización con el Dr. Raúl Jaramillo consiguiendo que se contrate con Ecovia en forma directa y no en licitación Pública. Las empresas involucradas en el corredor Ecovia se ha solicitada a la Vicealcaldesa una entrevista para saldar una cuenta generada en otras administraciones y para mantenernos en el lugar de trabajo por ser empresas históricas en beneficio de los accionistas.

**ASPECTO FINANCIERO:**

Reino de Quito S.A., durante el 2014, se ha mantenido como una empresa líder en el servicio que presta a sus usuarios obteniendo una rentabilidad para sus accionistas, brindando un apoyo en el control de sus vehículos, permitiendo la renovación de flota, esto ha generado confianza, credibilidad y seriedad en la operación que se ha desarrollado.

La situación financiera de la compañía al cierre del presente ejercicio económico es la siguiente:

**RESUMEN:**

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo	por	\$671.743,03	\$ 658.527,10
Pasivo	por	\$503.415,03	\$ 499.998,57
Patrimonio	por	\$168.328,00	\$ 158.528,62
Ingresos	por	\$487.856,09	\$ 407.931,54
Egresos	por	\$475.680,69	\$ 405.281,83
Utilidad Neta Distribuible		\$ 7.881,83	\$ 273,69

Se ha logrado recaudar y distribuir el subsidio del transporte hasta el mes de diciembre 2013.

Todos estos esfuerzos hacen que se generen un rédito como se puede apreciar en los Estados Financieros al nivel de ingresos aumento en 19.59% con respecto al 2013, demostrando un indicador financiero creciente.

**PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

Este incremento se debe a gestiones extras realizadas durante el presente año lo que nos permitió obtener una utilidad, misma que luego de las deducciones legales los accionistas en Junta General decidirán pero en mi opinión deben registrarse a las pérdidas ejercicios anteriores, para fortalecer la situación económica financiera de la Compañía.



### **CONCLUSIONES:**

1. Las cuotas de administración, anticipos operacionales, clientes operadores correspondientes de varios accionistas que prestan en el servicio de alimentación de enero a julio no se realiza por falta de colaboración
2. En este periodo hemos considerado el alto grado de confianza para la recuperación y mejoramiento de la compañía.
3. La participación activa de los señores accionistas en la operación de la implementación del Sistema de Caja Común, es positiva en la recuperación de cartera y el cambio de sistema de recaudación paso ser muy lenta.
4. Los ingresos provenientes de autogestiones han hecho más sólido la liquidez de la empresa.
5. Tenemos toda la documentación en regla de la habilitación del cupo N° 01 para Transportes Reino de Quito y el cupo N° 57 del sr. Telmo Tufiño se encuentra suspendido por la Secretaria de Movilidad.
6. Las expectativas de desarrollo de Reino de Quito para el año 2015 son buenas, por sus cuentas claras y definidas en su contabilidad, autogestiones de ingreso con la finalidad de que sus accionistas sean beneficiados, tal es así que su patrimonio se encuentra en un valor razonable y refleja la situación de nuestra empresa, dando como resultado que nuestras acciones se han revalorizado y la gran mayoría de compañeros ha cambiado de unidades por mejor año modelo.
7. En la ruta Buenos Aires se tiene deficiencias operacionales por no tener unidades y las que se programa se retiran a mantenimiento mecánico.

### **RECOMENDACIONES:**

1. Que a los accionistas que laboran en la alimentación del corredor Ecovía se continúe con los descuentos en el Trole sur para que se pueda recaudar las obligaciones para que la empresa pueda cumplir con todas las obligaciones y en Ruta Convencional continuar en la forma de recaudación de las obligaciones en prepago.
2. Buscar el financiamiento para la Renovación Vehicular de la empresa, el mismo que permitirá a sus accionistas tener una mayor rentabilidad de sus ingresos y no perder los cupos de alimentadores en Ecovía por el modelo, cuidando las inversiones en Conetra y las rutas de trabajo.
3. La implementación de Caja Común debe ser incluida a los accionistas que laboran en el corredor Ecovía.
4. Continuar el trabajo de los administradores precautelando las inversiones en Conetra, Ecovía.
5. La acción correspondiente al cupo de trabajo N° 01 debe ser cedida a un nuevo accionista y la acción del cupo de trabajo N° 57 debe realizarse un acercamiento con el propietario para completar la flota Vehicular de Transportes Reino de Quito y cumplir con los índices operacionales de la Secretaria de Movilidad para beneficio de los señores accionistas.
6. La operación de nuestra flota vehicular es prioridad principal en la distribución y coordinación de trabajo en las rutas convencionales y alimentación a Ecovía, para armonizar el servicio y bienestar económico de nuestros accionistas,



cumpliendo con lo dispuesto por los entes de control;

7. Mejorar el Control de Calidad en la prestación de todos los servicios que oferta la empresa en las rutas con la integración de los accionistas en la operación de las rutas y que no hay diferencia entre buses alimentadores y de ruta convencional, mismas obligaciones y mismos derechos.

Concluyo en mi informe anual de actividades de Cia. Transportes Reino de Quito s.a., dejando constancia que gracias a una labor conjunta de administración de los dirigentes genera confianza en la empresa por unos mejores días para los señores accionistas. Aprovecho la ocasión para agradecer a los señores accionistas y personal administrativo - operativo de la Compañía, por su colaboración a mi gestión.



Ing. Edwin Vinicio Males Jácome

**GERENTE GENERAL**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES REINO DE QUITO S.A.**